

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6921** *Acuerdo de 12 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar a don Luis Cáceres Ruiz.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.e) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de abril de 2011, ha acordado declarar a don Luis Cáceres Ruiz, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ceuta, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar, a partir del día 18 de abril de 2011, con derecho durante dicho período a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 12 de abril de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.